

Administración Local de Aragón en los siguientes términos: Delegación de todos los trámites relacionados con la contratación, ejecución y liquidación del contrato de obra para la «Centro de Transformación e Instalación eléctrica y de Protección en Pabellón multifuncional». La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros. Lo que se hace publico en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sahún, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, Ricardo V. Pedrol Plazaola.

### **AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DEL PUENTE**

1494

#### **ANUNCIO**

El Pleno de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 02 de marzo de 2009 acordó aprobar inicialmente el proyecto de las obras de «reurbanización de Plaza de la Cruz» en Castejón del Puente redactado por los arquitectos D. José M<sup>a</sup> Torrecilla Monter y D<sup>a</sup> Esther Martí Tierz, lo que se expone al público por espacio de OCHO días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 345. 1º del R.B.A.S.O.

En Castejón del Puente, a 04 de marzo de 2009.- El alcalde, Antonio Comps Encuentra.

1497

#### **ANUNCIO**

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 02 de marzo de 2009 el expediente núm. 1/2008 de Modificación del Presupuesto vigente de la F. P. Sociedad de Vecinos de Castejón del Puente y el expediente n.º 4/ 2008 de modificación del presupuesto vigente del Ayuntamiento de Castejón del Puente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 177.2º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán consultarlo.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Castejón del Puente, a 04 de marzo de 2009.- El alcalde, Antonio Comps Encuentra.

### **AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA**

1495

#### **ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2009, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE PERALTILLA para el ejercicio 2009, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 582.100,00 euros y el Estado de Ingresos a 582.100,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

En Peraltila, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, José Pedro Sierra Cebollero.

### **AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR**

1496

#### **EDICTO**

JOAQUIN I MARIO LA TERTULIA S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental de actividades clasificadas y de inicio de actividad, así como licencia de instalación y funcionamiento de establecimiento público para cambio de actividad de cafetería-restaurante a CAFÉ-CANTANTE del establecimiento sito en Avda. de Aragón 45, de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2, de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad autónoma de Aragón, se abre in-

formación pública, por término de UN MES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Binéfar, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

### **AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CINCA**

1503

#### **ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2007, por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Alcolea de Cinca, a 11 de febrero de 2009.- La alcaldesa, Mónica Lanaspá Ollés.

### **AYUNTAMIENTO DE ALMUNIENTE**

1516

#### **ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 19 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de «OBRAS EN SALÓN SOCIAL DE ALMUNIENTE, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

AYUNTAMIENTO DE ALMUNIENTE.

2. Objeto del contrato.

Descripción: OBRAS EN EL SALÓN SOCIAL DE ALMUNIENTE.

Plazo de ejecución (meses): 2 meses

3. Tramitación y procedimiento.

Urgente por procedimiento abierto oferta más ventajosa económicamente para la administración, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe sin impuestos: 64.315,00 euros, y 10.290,40 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Almuniente, Camino del Río Almuniente, en horario de oficina.

6. Criterios de Valoración de las Ofertas.

Los establecidos en el Pliego.

7. Presentación de las ofertas.

Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, el en ayuntamiento de Almuniente C/ Camino del Río (Almuniente).

8. Apertura de las ofertas.

Será pública y fijada por la mesa de contratación

Almuniente, a 20 de febrero de 2009.- El alcalde, Joaquín Monesma Delgado.

### **AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE CINCA**

1520

#### **ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Albalate de Cinca (Huesca), en sesión ordinaria celebrada el día 26/02/2009, acordó la aprobación inicial del expediente n.º. 6/2008 de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Albalate de Cinca, a 2 de marzo de 2009.- La alcaldesa, M<sup>a</sup>. Sagrario Sender Ibáñez.